

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 33, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 252

ARTICULO 1º: Convocase a reunión de la “Comisión del Fondo de Financiamiento Educativo” invitando a participar de la misma al encargado de la Unidad Ejecutora Oscar Negrelli y al Secretario Municipal de Hacienda y Finanzas Pablo Martin Gorosito, para tratar distintos temas referentes a la asignación y ejecución del Presupuesto del Fondo de Financiamiento Educativo.

ARTICULO 2º: De forma.